

Lea con atención su carta de determinación

Release Date: mar 24, 2021

Los residentes de Louisiana que fueron afectados por las tormentas invernales recientes y que han solicitado asistencia de FEMA podrían haber recibido, o recibirán, una carta que explica el estado de la solicitud. Las cartas son enviadas por correo postal o correo electrónico, según la preferencia del sobreviviente.

Lea con mucha atención esa carta. Esta explica su estado con FEMA, incluyendo cualquier subvención de FEMA que se le haya otorgado y/o la información adicional necesaria.

A veces, las personas necesitan presentar más documentación a FEMA para ser elegibles. Por ejemplo:

- Facturas de servicios públicos para demostrar que la propiedad dañada era la residencia principal al momento del desastre;
- Documentos del seguro que aún está pendiente, lo cual determinará los otros programas con FEMA para los cuales el sobreviviente será elegible;
- Un talón de pago o identificación con fotografía emitida por el gobierno en la que se indica la dirección de la propiedad dañada;
- Comprobante de titularidad de la vivienda, como copias de los pagos hipotecarios o una escritura de la casa;
- Un contrato de arrendamiento para demostrar la ocupación; o
- La solicitud completada de préstamo por desastre de la Agencia Federal para el Desarrollo de la Pequeña Empresa.

Si usted ha cumplido con todo lo que FEMA le ha pedido y aun así es determinado no ser elegible y usted no está de acuerdo, hay un proceso de apelación disponible. Las apelaciones pueden tratarse de la elegibilidad, la cantidad o el tipo de ayuda que se provee, una solicitud tardía, un pedido de devolver dinero o ayuda continua. La apelación deberá ser enviada a FEMA y matasellada dentro de los 60 días a partir de la fecha en la carta de decisión.



FEMA

Page 1 of 2

Para apelar, siga los siguientes pasos:

- Explique por escrito por qué cree que la decisión sobre la cantidad o el tipo de asistencia no es correcta.
- Incluya su nombre completo, fecha y lugar de nacimiento, dirección actual y número de nueve dígitos de inscripción con FEMA.
- Asegúrese de fechar y firmar la carta. Incluya su número de inscripción de FEMA en cada página.
- Envíe la carta a FEMA National Processing Service Center P. O. Box 10055 Hyattsville, MD 20782-7055, o
- Envíela por fax al 1-800-827-8112.
- También se puede subir cartas y documentación justificativa en su cuenta en www.DisasterAssistance.gov/es.
- Para preguntas sobre la carta o el proceso general de apelación, los sobrevivientes deben llamar al 800-621-3362 o, para TTY, al 800-462-7585. Los operadores atienden las llamadas los siete días de la semana, desde las 7 a.m. hasta las 10 p.m.

Si tiene preguntas sobre las cartas de elegibilidad, visite DisasterAssistance.gov/es o llame a la línea de ayuda de asistencia por desastre al 800- 621- 3362 (TTY 800- 462- 7585). Hay operadores multilingües disponibles.

Si usa un servicio de retransmisión, como un videoteléfono, InnoCaption o CapTel, usted debe proporcionar su número específico asignado para ese servicio. Es importante que FEMA pueda comunicarse con usted, y tenga en cuenta que las llamadas de FEMA podrían provenir de un número no identificado.

Para la información actualizada sobre la tormenta invernal en Louisiana, visite [Louisiana Tormentas Invernales Severas \(DR-4590-LA\) | FEMA.gov](http://Louisiana Tormentas Invernales Severas (DR-4590-LA) | FEMA.gov). Siga la cuenta en Twitter de la Región 6 de FEMA en twitter.com/FEMARegion6.

